



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 288 -2023-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 OCT 2023

### VISTO:

La Carta N° 001-2023-UNTRM/FICA/IIDAA/PROALIMENTOS/CRBZ, de fecha 25 de setiembre de 2023, del Ms. Cesar Rafael Balcázar Zumaeta – Docente Auxiliar TC; y, el Informe N° 004-2023-UNTRM/FICA-IIDAA, de fecha 03 de octubre de 2023, del Director Ejecutivo del IIDAA; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...): - Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial (IIDAA)-FICA (...);"

Que mediante Resolución Rectoral N° 056-2023-UNTRM/R, de fecha 01 febrero de 2023, se resuelve en el Artículo Primero: RECONOCER como coordinadores de los Proyectos de Inversión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los siguientes profesionales: (...). META: 30; C.U.I 2343049; PROYECTO DE INVERSIÓN: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y POST COSECHA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS- SEDE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS; PIA: 580,267.00; COORDINADOR: Mg. Cesar Rafael Balcázar Zumaeta. (...);

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 747-2023-UNTRM/CU, de fecha 14 de setiembre de 2023, se resuelve en el (...) Artículo Segundo.- Autorizar el viaje al exterior del país, del Ms. CESAR RAFAEL BALCÁZAR ZUMAETA – Tesista de doctorado, en el marco del proyecto "Cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos" con Contrato N° PE501077920-2022-PROCIENCIA, con la finalidad de participar de la pasantía internacional a desarrollarse en la Universidad Federal de Pará de la República Federativa del Brasil, del 09 de octubre al 20 de diciembre de 2023;

Que mediante la Carta N° 001-2023-UNTRM/FICA/IIDAA/PROALIMENTOS/CRBZ, de fecha 25 de setiembre de 2023, el Ms. Cesar Rafael Balcázar Zumaeta – Docente Auxiliar TC de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, informa al Director Ejecutivo del IIDAA, que como parte del equipo técnico (tesista doctoral) del Proyecto PE501077920-2022-PROCIENCIA "Cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos", ha sido aceptado para realizar análisis en los laboratorios del Programa de Pós-Graduacao em Ciencia e Tecnologia de Alimentos de la Universidade Federal do Pará (Belém, Brasil), desde el lunes 09 de octubre al miércoles 20 de diciembre de 2023, autorizado según la referida Resolución de Consejo Universitario N° 747-2023-UNTRM/CU. Es por ello que, sugiere tenga a bien considerar al docente Mg. Carlos Alexander Culqui Arce, como Coordinador encargado del Proyecto C.U.I 2343049-PROALIMENTOS, por el periodo antes mencionado, para que se contribuya así a gestionar de manera eficiente los recursos asignados;



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N°288 -2023-UNTRM/R

Que con el Informe N° 004-2023-UNTRM/FICA-IIDAA, de fecha 03 de octubre de 2023, el Director Ejecutivo del IIDAA, en referencia a los precitados documentos, informa al señor Rector, que la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial – IIDAA, con la finalidad de asegurar la continuidad de la gestión técnica-administrativa del proyecto de inversión "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y POST COSECHA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS- SEDE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS" con C.U.I 2343049, adscrito al IIDAA, propone la encargatura temporal de la coordinación del mencionado proyecto de inversión mientras dure la ausencia del titular, al Docente Auxiliar TC de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, Mg. Carlos Alexander Culqui Arce;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** al **Mg. CARLOS ALEXANDER CULQUI ARCE** la coordinación del proyecto con C.U.I. N° 2343049 "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y POST COSECHA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS- SEDE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS", desde el día 09 de octubre al día 20 de diciembre de 2023, para los trámites de Ley y con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R,  
RAS/SG  
HVDM/Abg.